

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2025

**Señores  
OFERENTES****ASUNTO: ADENDA - INVITACIÓN A COTIZAR No 2025-020**

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 atendiendo las observaciones presentadas se modifica el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	12 de agosto de 2025	La invitación se enviará desde el correo <a href="mailto:contratacioncto623@biblored.gov.co">contratacioncto623@biblored.gov.co</a>
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	13 de agosto de 2025 hasta las 5:00pm	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo <a href="mailto:contratacioncto623@biblored.gov.co">contratacioncto623@biblored.gov.co</a>
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	14 de agosto de 2025	Se responderá desde el correo <a href="mailto:contratacioncto623@biblored.gov.co">contratacioncto623@biblored.gov.co</a>
<b>Plazo para presentar propuestas</b>	<b>19 de agosto de 2025 hasta las 5:00pm</b>	La propuesta debe ser enviada al correo <b>ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE</b> <a href="mailto:ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co">ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co</a>
Comunicación al oferente Seleccionado	21 de agosto de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo <a href="mailto:contratacioncto623@biblored.gov.co">contratacioncto623@biblored.gov.co</a>
Firma de contrato	22 de agosto de 2025	


Se modifica el numeral 14. Indicadores Financieros, el cual quedará así:

**14. INDICADORES FINANCIEROS**

Los oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores financieros:

- Índice de liquidez (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) mínimo a 1.2
- Capital de trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente) mínimo \$99.397.879 (Este valor mínimo se estaba determinado como el 60% del monto a contratar)
- Índice de endeudamiento (Pasivo Total sobre Activo Total) menor o igual a 0,7 equivalente al 70%.

Cordialmente,



**MARCELA NAVARRETE SEPÚLVEDA**  
Coordinadora Jurídica  
Red Distrital de Bibliotecas Públicas + BiblioRed  
Sec. de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Nicolás Ducón Fernández - Profesional Senior Contratación *ndf*